

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 3690** *Resolución de 10 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Almería, Empresa Municipal Almería Turística, SA, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 10, de 16 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Superior Asesor/a Jurídico/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Almería, 10 de febrero de 2026.–El Consejero Delegado, Joaquín Alberto Pérez de la Blanca Pradas.